sino citando las palabras textuales de los que pueden llamarse libros sagrados de la Masonería. En estas citas, que nunca han sido impugnadas y ni siquiera rectificadas por ningún masón,—tanta es su fidelidad,—se fundan todos los argumentos y conclusiones del autor, y en ellas y en lo que revelan consiste la verdadera importancia del presente libro.

ARTS Split Pro

LA MASONERÍA PINTADA POR SÍ MISMA

CUMPLIMIENTO DE UNA PROMESA.

(Publicado en 8 de Febrero de 1878.)

Cumpliendo con el ofrecimiento que hicimos en las columnas de *La Voz de Cuba* á todo masón que quisiese sostener con nosotros una polémica sobre la Masonería, sin más condición que la de discutir con dignidad y decoro y guardando las buenas formas en todo, insertamos con el mayor gusto la siguiente carta que ayer recibimos:

«Sr. Director de *La Voz de Cuba*.

»Muy señor mío: Con el talento y particular astucia que le distinguen á V. como hombre de polémica, dedica por tiempos, sendos artículos á denigrar y acusar, bajo todos aspectos, á la sociedad masónica, declarándola enemiga de la Religión, de los gobiernos y de la felicidad de las familias.

»Muy mal conoce V. la institución que ataca; tan mal, que adultera su objeto, da por existentes prácticas hoy del todo desusadas, confunde su organización de un modo lamentable, y aun se aventura á imputarle malversación de fondos; todo sin base ni dato alguno verdadero.

»Está, sin embargo, *La Voz de Cuba* en su derecho, y hasta cumple á su modo con lo que juzga su deber, acusando violentamente y concitando enemigos á una sociedad de la que le han dado tan erróneos y pérfidos infor-

mes, y sobre la cual parece haber reunido tan pésimos antecedentes. No he de pretender yo negar que llena V. fielmente la tarea que sin duda *tiene encomendada.*

»Pero lo más laudable en su conducta, no es la tenacidad con que á vueltas de erradas noticias y combinando con arte raciocinios más ó menos sólidos, quiere V. á toda costa acabar con la Masonería (empresa en que han fracasado ya muchos hombres de genio superior); no es eso, digo, lo más laudable en la conducta de V., sino la lealtad y buena fe con que llama á la polémica á los masones sinceros que deseen convencerle del error en que V. vive.

»Yo, que me precio de masón sincero, y que confío poder destruir completamente y uno por uno todos los cargos que, mal enterado, hace V. á la Gran Familia, me apresuro á recoger el guante que nos arroja *La Voz de Cuba* de hoy; y si V. se digna cumplir su oferta de entrar en razonada discusión acerca de la Masonería, yo á mi vez le prometo demostrarle:

»1.° *Que la Masonería no es una sociedad secreta, conforme al derecho patrio.*

»2.° *Que no es contraria á la Religión.*

»3.° *Que favorece las tendencias de todo gobierno civilizado, y aun es fuerte apoyo de la paz, de la prosperidad y de la libertad prudente, que constituyen la noble aspiración de nuestro augusto Monarca.*

»4.° *Que la Masonería no tiene fines ocultos, y que sus fondos se aplican á objetos caritativos y enteramente públicos, pudiéndose comprobar la legítima inversión del último centavo que recolecta.*

»Quizá en el curso de la polémica, si tengo la honra de que V. la acepte, se me ofrecerá ocasión de aducir algunas otras verdades que honran á la fraternidad masónica; pero las que apunto en esta carta serán las que primero trataré, pues, demostradas ellas, V. mismo será el mejor defensor de la Masonería; que así lo tiene prometido francamente en sus escritos.

»No quiero extenderme más en esta comunicación preliminar, cuyo único objeto es complacer el deseo, manifestado por V., de discutir mesurada y decorosamente sobre los méritos ó tachas de la Hermandad Universal.

ARTS Split Pro

»Concluyo, pues, rogándole se sirva publicarla en el periódico que tan discretamente dirige; y con ello dará prueba de su no desmentida buena fe, y hará merced señalada á su atento S. S. Q. B. S. M.—*Juan José Henderson.*

»Habana, Febrero 1.° de 1878.»

Poco lince se necesita ser para descubrir en esta carta una mano hábil y experta en el manejo de la pluma. Creemos, pues, podernos congratular de haber dado por fin con un adversario ilustrado, que conoce el asunto de que va á tratar, que es hábil en la discusión, y culto y decoroso en las formas, lo cual de ningún modo excluye la claridad en la frase y cierta energía de expresión cuando ésta es necesaria. Esto nos llena de gozo, pues nada hay que haga tan desagradable y estéril una discusión como esas formas, más que vulgares, toscas y groseras, que aquí por desgracia se emplean con demasiada frecuencia, especialmente para defender ciertas causas. Saludamos, pues, cordialmente al distinguido paladín al entrar en el palenque á medir con él nuestras armas, confiados en que conservará el mismo espíritu hasta concluir la lucha, sean cuales fueren sus peripecias y resultado final. Así cumple á caballeros luchar, y así nos proponemos hacerlo nosotros, resueltos á poner cuantos medios estén de nuestra parte para que nadie nos gane en hidalguía.

Aceptado, pues, el reto por ambas partes, y fijadas las condiciones, tócale á nuestro adversario presentar las importantes demostraciones que en su carta nos ofrece. Esas demostraciones, y las impugnaciones que nosotros les opongamos, constituirán la discusión; pero antes de entrar en ella creemos

útil dejar aclarados algunos puntos que, á pesar de su carácter general, ha tocado como incidentalmente nuestro adversario en su carta.

Nos acusa ese señor de que «dedicamos por tiempos, sendos artículos á *denigrar* la sociedad masónica.» DENIGRAR, según el Diccionario de la lengua, significa «infamar, ofender, mancillar la opinión ó fama de una persona, divulgar hechos que deslustren su *buen* nombre.» Y ¿de qué manera hemos *denigrado* nosotros á la Masonería? Nuestro adversario lo dice: «declarándola enemiga de la Religión, de los gobiernos y de la felicidad de las familias.»

Rechazamos desde luego la imputación. La denigración ó difamación, en el sentido en que aquí se nos atribuye, supone forzosamente *calumnia*, es decir, supone que son falsos los hechos que atribuímos á la Masonería. Porque si estos hechos son verdaderos; si la Masonería es, en efecto, enemiga de la Religión, de los gobiernos y de la felicidad de las familias, ¿dónde está la difamación? ¿Dónde está la calumnia? Nuestro adversario sólo podrá dirigirnos con justicia esta imputación, cuando haya establecido de un modo sólido é indestructible las demostraciones que nos ofrece. Pero, mientras tanto, advierta que no somos nosotros lo que dirigimos á la Masonería aquellas acusaciones. Quien la declara enemiga de la Religión, es la Autoridad Suprema en estas materias, es decir, el Soberano Pontífice: quien la presenta como enemiga de los gobiernos, es la historia de todas las revoluciones modernas, todas promovidas ó impulsadas por ella; y en cuanto á ser enemiga de la felicidad de las familias, ¿podrá dejar de serlo, si, siendo enemiga de la Religión, es al mismo tiempo perturbadora de la paz pública, y profesa, además, la moral atroz que está escrita en los Estatutos de la Orden?

Dice nuestro adversario que conocemos muy mal á la Masonería; y una de las pruebas que presenta de que, en efecto, la conocemos mal, es que damos por existentes prácticas *hoy del todo desusadas*. Esto se refiere á las pueriles y ridículas prácticas observadas en los banquetes masónicos á que en otro artículo aludimos. En efecto: las secciones de la Masonería que pertenecen á los Grandes Orientes de España, han abolido muy recientemente esas risibles prácticas, pero no las demás secciones, que las conservan en todo su vigor. ¿Será posible que nuestro adversario no tenga noticia de cierto banquete que tuvo lugar no ha mucho tiempo en Guanabacoa, y en el cual se observaron al pie de la letra y con la mayor escrupulosidad todas esas prácticas, al extremo de provocar la risa del anfitrión, que, como masón reciente, no estaba acostumbrado á todas esas ridiculeces?

Una frase contiene la carta del Sr. *Hénderson* que no se aviene bien con su tono moderado y cortés, y que no podemos dejar pasar sin correctivo. Aludiendo al juicio que hemos formado de la Masonería y á lo que de ella hemos dicho, nos endereza estas palabras: «....Llena V. fielmente la tarea que, sin duda, *tiene encomendada*.»

Sepa el Sr. Hénderson, y sepan todos los masones de dentro y fuera de la Isla de Cuba, que nosotros, para condenar lo que creemos malo, no recibimos ni aceptamos consignas de nadie. Oímos la voz de nuestra conciencia; y como, á Dios gracias, no estamos desprovistos de razón, y tenemos algún

ARTS Split Pro

conocimiento de la historia, sobre todo de la contemporánea, y dedicamos muchas horas á la lectura, y hemos tenido la buena suerte de que hayan venido á nuestro poder un número considerable de importantes documentos, hemos estado en posesión de todos los elementos necesarios para formar un juicio recto en la cuestión. Y una vez formado este juicio, profundamente convencidos del carácter en extremo nocivo y maléfico de la Masonería, con el testimonio á la vista de su perniciosa influencia y de los males incalculables que ha causado á España, especialmente en América, donde ha tendido constantemente á destruir su poder, á mancillar su honra y á llenar de ignominia su historia; y al ver al mismo tiempo que no ceja en esa obra de iniquidad, y que para llevarla á cabo seduce á los incautos para que entren en sus filas, cubriéndose para ello con velos hipócritas que ocultan lo que verdaderamente es, y la presentan bajo un aspecto enteramente falso; como españoles que somos amantes de nuestra patria y de sus glorias, y no cosmopolitas despreciadores de su país y jactándose de tener por patria al mundo; profesando, como profesamos, la Religión de nuestros padres y de la inmensa mayoría del pueblo español, esa Religión á cuya sombra llegó España á ser la primera nación del orbe, y no profesándola como esos desgraciados Judas que pretenden formar en sus filas mientras que el sol alumbra el firmamento, y tan pronto como las sombras de la noche pueden cubrir su infame apostasía, corren vergonzosamente á ostentarla en los antros de las sociedades secretas; profesando, como profesamos, la moral católica, única que puede salvarnos *como españoles y como hombres*, y siendo, en fin,

ARTS Split Pro

periodistas de conciencia, que hemos hecho al público una profesión de fe, no para burlarnos de ella, sino para cumplirla á todo trance, obedecemos á los dictados de esta conciencia que nos manda combatir, hasta donde las leyes nos lo permitan, á los enemigos de la grandeza y del buen nombre de nuestra amada España y de la santa Religión de nuestros padres, así como de la moral cristiana, única en que puede cimentarse el buen orden y la felicidad de las familias. Esta es la única consigna que aceptamos, y esta es á la que obedecemos al combatir á la Masonería.

Suplicamos al Sr. *Hénderson* que tome nota de esto, y no vuelva á caer otra vez en esa vulgaridad de las *consignas encomendadas*, que no sienta bien en escritores de su talla, y que es sólo propia de polemistas ramplones y de escalera abajo, que por desgracia tanto abundan, y entre quienes no le haremos la injuria de clasificarle. Quizás más razón tendríamos nosotros para decirle á él que en la polémica que ha aceptado viene llenando una tarea *que se le ha encomendado*, porque al fin y al cabo él viene á combatir á nombre de una sociedad, que es de suponer haya escogido al más idóneo de sus miembros para que la represente y la defienda en este torneo de la inteligencia, de la moral y de la historia.

Una circunstancia nos parece del caso hacer notar, y es que mientras que nosotros entramos en el palenque con la faz descubierta y perfectamente bien conocidos de todos cuantos han de ser testigos de la lucha, nuestro adversario se presenta con el rostro cubierto con una doble visera, pues no sólo no nos da su nombre propio y verdadero, sino que

oculta hasta su nombre masónico y el grado que tiene en la *Hermandad*. Esto no nos parece justo, pues si el resultado de la lucha llega á serle adverso, la Masonería puede rechazarlo pretendiendo que hemos combatido con un fantasma, ó cuando más con una especie de «*Centella*» (1), que no sabe absolutamente en lo que ella consiste.

Esta doble precaución es en extremo sospechosa, por lo absolutamente innecesaria é inútil; porque aun cuando ese señor nos diese su verdadero nombre, lo cual nada de extraordinario tendría ni sería ninguna concesión exagerada, puesto que él conoce el nuestro, como lo conoce aquí todo el mundo, ¿qué inconveniente podría resultarle? ¿Puede temer por ventura que se le persiguiera por ser masón? ¿Acaso no se sabe perfectamente quiénes son los hombres que en esta Isla están al frente de la Masonería? ¿Acaso no corren de mano en mano las listas *oficiales* de los miembros de todas las Logias, inclusa la Gran Logia Simbólica, y no los conocemos por ventura personalmente, por más que ellos en sus conversaciones nieguen, *por sistema y por consigna*, pertenecer á la *Hermandad*, y al estrecharnos la mano no nos den los consabidos apretones, que revelarían lo que ellos procuran mantener oculto? ¿Ha visto quizá el supuesto *Hénderson* que aquí sea nadie perseguido por ser masón, y que ni siquiera pierda por esa causa la consideración de que goza ni el empleo de que tal vez disfruta?

Repetimos, pues, que la precaución es innecesaria é inútil, y hasta impertinente, y que, por lo tanto, no puede dejar de tomar el aire de sospechosa. Sin embargo, ya dijimos que para entrar en la discusión no exigíamos que ningún masón nos revelara su verdadero nombre, y que nos conformábamos con que permaneciera bajo el antifaz masónico; sí, empero, quisiéramos que á ese antifaz no se le sobrepusiera también otro, y que tuviéramos siquiera la seguridad moral de que discutíamos con un verdadero masón. Suplicamos, pues, á nuestro distinguido adversario que, al entrar en el palenque, inscriba en su divisa su nombre masónico, y si hay algún motivo grave que se lo impida, que nos diga siquiera el grado á que ha llegado en la *Hermandad*. No es mucho lo que pedimos, y no creemos que se rehuse á complacernos en una cosa tan pequeña y de tan escasa importancia, y á la vez tan puesta en razón, un paladín que con tan buena forma ha venido á herir nuestro escudo y recoger nuestro guante. El tiempo dirá si nos hemos equivocado en la apreciación que hemos hecho de sus cualidades morales. Esperamos sinceramente que no, y quedamos esperándole, suplicándole, empero, que no se haga aguardar mucho tiempo.

(1) Con este nombre de *Centella* se firmaba un sujeto, que, al mismo tiempo que pretendía entrar en la polémica defendiendo la Masonería, aseguraba con la mayor serenidad que no la conocía.

ARTS Split Pro